



2º EDICIÓN

BASES DEL CONCURSO DE RELATOS CORTOS “YACULLAY: sed de derecH₂O_s”

TEMÁTICA

El Derecho Humano al Agua y Saneamiento.

ORGANIZACIÓN

Organizado por **medicusmundi** Araba y Asociación Servicios Educativos Rurales (SER), con la colaboración del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, se convoca el concurso de Relatos Cortos “Yacullay: Sed de DerecH₂O_s”

INTERPRETACION DE LA S BASES

Quienes decidan su participación en la 2. edición del Concurso de Relatos Cortos “Yacullay: Sed de DerecH₂O_s” aceptan las presentes bases, así como la interpretación que de las mismas efectúen las personas organizadoras.

BASES

1. Pueden concurrir a este certamen todas las personas mayores de 18 años, independientemente de su nacionalidad y lugar de residencia.
2. La temática de los relatos cortos presentados tendrá que estar relacionada con el Derecho Humano al Agua y el saneamiento.
3. Los trabajos, que no podrán haber sido premiados con anterioridad, se presentarán en castellano y/o euskara, y han de ser originales e inéditos. El formato será libre. Los relatos que se presenten no podrán estar concursando en otros certámenes.
4. La extensión de los originales será de un máximo de 2 hojas, a una cara en tamaño DIN A-4, conteniendo cada página de 25 a 30 líneas, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas. Todas las páginas deberán estar numeradas, a excepción de la portada. Las obras que se presenten en formato impreso deberán figurar por duplicado, con portada y grapadas en la esquina superior. Solamente se puede presentar un trabajo por autor o autora.
5. Los trabajos presentados a través del correo postal irán en un sobre cerrado, sin firma ni nombre del autor/a, con título y un seudónimo, que oculte la identidad. Dentro de dicho sobre introducirá otro en el que figurará el seudónimo y título de la obra. En su interior contendrá, escrito con claridad, el nombre y apellidos del autor/a, dirección de correo electrónico así como su dirección completa, número de teléfono y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

6. En caso de que los trabajos se presenten vía correo electrónico serán enviados a la atención de Marian Uriarte a la siguiente dirección: **yacullay@gmail.com**.

7. Tanto en la portada de los trabajos como en el exterior de los sobres y en el “asunto” del mail enviado figurará de forma destacada **2. Edición Concurso de Relato Corto “Yacullay: Sed de DerecH₂O_s”. medicusmundi Araba.**

8. Los trabajos podrán enviarse por correo postal (sin indicar remite de envío) a: **medicusmundi Araba**, Los Isunza 9, 1º drcha., 01002 de Vitoria-Gasteiz, o entregar directamente en esta dirección (de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas).

9. La FECHA LÍMITE de recepción de originales será el **5 de marzo de 2018**. Los llegados con posterioridad por correo ordinario serán admitidos si en el matasellos o en sello de certificación figura la citada fecha o anterior.

10. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio, y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.

11. El plazo máximo de resolución del procedimiento será el 20 de marzo de 2018. El fallo se dará a conocer a través de distintos medios de comunicación y se publicará en www.yacullay.com.

12. **medicusmundi Araba** se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.

13. La cuantía de los premios será la siguiente:

- 1º Premio, 400 €
- 2º Premio, 250 €.
- 3º Premio 150 €.

14. Los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria.

15. **medicusmundi Araba** dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en relación al Derecho Humano al Agua y el Saneamiento.

